



**Colegiado General
Ejecutivo**

Juan Manuel Hernández
Melchor

María del Carmen Vázquez
Rosales

Ma. de los Ángeles Medina
González

**Colegiado General de
Organización**

Carlos Arturo Hernández
Carrillo

Leonardo Macareno Mejía

Fernando Rodríguez
Gutiérrez

**Colegiado General de
Finanzas**

Manuel Armando Arenas
Sánchez

Artemio Arturo López Tejas

David Trigueros Manrique

**Colegiado General
Laboral**

Marcos Martínez García

Sergio Javier López
Hermenegildo

Juan Carlos Galicia López

Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura



SNDTSC

Ciudad de México, a 1° de Abril de 2016.
Oficio SNDTSC/002

DELEGACIÓN SINDICAL DE INVESTIGADORES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE INVESTIGACIÓN INAH P R E S E N T E

Los abajo firmantes, miembros de la Coordinación Nacional Colegiada del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, nos dirigimos a ustedes, con todo respeto, a fin de invitarlos a considerar su incorporación al esfuerzo de creación de este sindicato de trabajadores de la cultura, en miras a representar al grueso de los compañeros que conformamos la naciente Secretaría de Cultura.

Ciertamente y en pos de ir generando condiciones de certeza y confianza en los trabajadores de esta Secretaría, hemos dado un primer paso para la creación del Sindicato mediante un acto de constitución del mismo, el cual realizamos en la Explanada de Armas del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, el 14 de marzo próximo pasado.

Dicho acto fue realizado con el respaldo de miles de compañeros de distintas dependencias e instituciones que se han afiliado y forman parte de la construcción de un Sindicato representativo de los intereses de los trabajadores de la naciente secretaría, entre ellos: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Administración Central de lo que fue el CONACULTA, Centro Nacional de las Artes, Dirección General de Bibliotecas, Dirección General de Culturas Populares, Dirección General de Sitios y Monumentos, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Radio Educación, además del gremio al que representamos los abajo firmantes, por supuesto.

En este acto, no omitimos señalarlo, contamos con la asistencia de compañeros docentes e investigadores de ambos institutos nacionales de Antropología e Historia y Bellas Artes y Literatura, quienes llevaron un saludo fraternal y nos transmitieron un aliento de confianza para encontrar las alternativas y posibilidades para generar una participación conjunta y única en la consolidación de los trabajos que nos ocupan.

El siguiente paso en la ruta en la que nos encontramos, es terminar de recabar la documentación legal que nos requieren para presentar la solicitud de registro ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la organización sindical a la que hemos denominado: SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.



Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura

SNDTSC

Colegiado General Ejecutivo

Juan Manuel Hernández
Melchor

María del Carmen Vázquez
Rosales

Ma. de los Ángeles Medina
González

Colegiado General de Organización

Carlos Arturo Hernández
Carrillo

Leonardo Macareno Mejía

Fernando Rodríguez
Gutiérrez

Colegiado General de Finanzas

Manuel Armando Arenas
Sánchez

Artemio Arturo López Tejas

David Trigueros Manrique

Colegiado General Laboral

Marcos Martínez García

Sergio Javier López
Hermenegildo

Juan Carlos Galicia López

Este es, de hecho, el motivo por el cual nos dirigimos a ustedes en estos momentos; conscientes de que esta experiencia no concluye con el Acto Constitutivo que hemos realizado, sino que más bien inicia con éste, hemos procurado dejar abierto el camino para la participación conjunta y unitaria en este Sindicato, a través del Estatuto aprobado y de los transitorios que contiene para garantizar que todos los sectores y colectivos de trabajadores que participemos en él, lo hagamos en razón de algunos factores que consideramos prioritarios y trascendentes, los cuales compartimos a continuación:

1. Respeto absoluto a la Autonomía y formas de organización y participación de cada uno de los colectivos y sectores que seamos parte del SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.
2. Participación equitativa de todos los sectores en los órganos de representación.
3. Promover la participación igualitaria en el Congreso nacional, en tanto máximo órgano de gobierno del Sindicato, a fin de que sea éste, justamente, el que se encargue de diseñar, proponer y consensar las políticas y estrategias de acción de todos los sectores participantes, respetando y promoviendo el respeto hacia las distintas materias de trabajo, a saber: Investigación, Comunicación, Conservación, Difusión, Docencia, Administración, Manual, Técnicos, Profesionistas y de Vinculación con la Sociedad Mexicana.
4. Reconocer que el espacio del Sindicato es una herramienta de suma de la diversidad y no de imposición de uniformidades, por lo que la expresión de esa composición es, en sí misma, parte fundamental de la riqueza con la que nace este esfuerzo y que requerimos potenciar para el beneficio de toda la sociedad que es a quien nos debemos como trabajadores de la cultura.
5. Reconocer y promover la cultura democrática dentro de nuestra organización sindical como agente de cambio y de convivencia entre los trabajadores de la cultura, asociando a ello la generación de condiciones objetivas que nos lleven a cristalizar temas fundamentales para el ejercicio y vida del Sindicato dentro de la sociedad mexicana contemporánea: equidad, honestidad, mandar obedeciendo, rendición de cuentas, revocabilidad de mandato, solidaridad, transparencia en el ejercicio de gobierno y unidad. Sin pretender agotar las bases que deben formar parte de la piedra angular de nuestra vida sindical, estas ideas se transmiten puntualmente en la Declaración de Principios que se incluyen en el Estatuto.

No queremos cerrar este espacio sin comentarles que estamos conscientes que los avances que ponemos a su consideración no significan que los capítulos, sobre todo el estatutario, se encuentren cerrados o sean perfectos, muy por el contrario, pretenden ser simplemente una base sobre la cual caminemos en este primer momento, y juntos vayamos evaluándolos, enriqueciéndolos y, por qué no, corrigiéndolos si fuera el caso. En pocas palabras, pretendemos que sean un piso sobre el cual construyamos juntos y consolidemos un proyecto con apertura e inclusión para todos los colectivos y sectores que deseen

Página 2 de 4



Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura

SNDTSC

Colegiado General Ejecutivo

Juan Manuel Hernández
Melchor

María del Carmen Vázquez
Rosales

Ma. de los Ángeles Medina
González

Colegiado General de Organización

Carlos Arturo Hernández
Carrillo

Leonardo Macareno Mejía

Fernando Rodríguez
Gutiérrez

Colegiado General de Finanzas

Manuel Armando Arenas
Sánchez

Artemio Arturo López Tejas

David Trigueros Manrique

Colegiado General Laboral

Marcos Martínez García

Sergio Javier López
Hermenegildo

Juan Carlos Galicia López

participar de esta experiencia, propósito del cual, con la participación decidida de todos, ustedes y nosotros, seríamos garantes.

No está de más subrayar que estamos ciertos de que el proceso inicia ahora, pero conlleva un período de transición; a fin de que evaluemos y mejoremos los espacios de convivencia dentro del Sindicato y, para ello, todos somos importantes y necesarios.

A propósito del tema estatutario, remarcamos por último que a partir de ahora, y aún luego del ingreso de la solicitud de registro del SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, esta Coordinación Nacional Colegiada tiene facultades para garantizar que la participación de los colectivos y sectores que así lo decidan, se realice en estricto apego y respeto a los numerales arriba citados, incluyendo su reconocimiento sectorial y su integración, en igualdad de condiciones a los compañeros ya nombrados, al máximo órgano de representación. Lo anterior permite, incluso, que en caso de que ustedes decidieran, libremente, ser miembros fundadores del Sindicato, podríamos ir juntos a la solicitud de registro.

Para finalizar queremos manifestar nuevamente nuestra voluntad de caminar juntos, sin imposiciones ni subordinación alguna, convencidos, como estamos, de que tanto ustedes como nosotros representamos distintas, pero complementarias, materias de trabajo; indudablemente, parte del gran capital de trabajo que el INAH ofrece a la sociedad mexicana.

Juntos significamos una visión integral del trabajo que en el INAH se ha expresado en nuestras Condiciones Generales de Trabajo que son -todavía a la fecha, a casi cuatro décadas de su creación- las condiciones laborales de vanguardia para la clase trabajadora de la que somos parte. Capital que no podemos, de ningún modo, desdeñar ni minimizar y por el cual también consideramos importante que hagamos los esfuerzos necesarios por marchar juntos en una organización sindical, poniendo nuestra mira en alcances mayores y trascendentes; dejando a un lado la caracterización o las personas que hoy representamos a estos sectores. Las futuras generaciones, seguramente, serán las beneficiarias de lo que hoy logremos en unidad.

Estamos a sus órdenes y quedamos a la espera de que podamos conversar, en positivo, lo que debemos hacer con miras al futuro.



Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura

SNDTSC

Colegiado General Ejecutivo

Juan Manuel Hernández
Melchor

María del Carmen Vázquez
Rosales

Ma. de los Ángeles Medina
González

Colegiado General de Organización

Carlos Arturo Hernández
Carrillo

Leonardo Macareno Mejía

Fernando Rodríguez
Gutiérrez

Colegiado General de Finanzas

Manuel Armando Arenas
Sánchez

Artemio Arturo López Tejas

David Trigueros Manrique

Colegiado General Laboral

Marcos Martínez García

Sergio Javier López
Hermenegildo

Juan Carlos Galicia López

ATENTAMENTE

Por la Coordinación Nacional Colegiada

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ MELCHOR
COLEGIADO GENERAL EJECUTIVO

CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ CARRILLO
COLEGIADO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN

MANUEL ARMANDO ARENAS SÁNCHEZ
COLEGIADO NACIONAL DE FINANZAS

MARCOS MARTÍNEZ GARCÍA
COLEGIADO GENERAL DE RELACIONES Y
DERECHOS LABORALES